



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION
BOGOTÁ, COLOMBIA

CIRCULAR No. 14 DE 2014

DE: MARTA CECILIA MEDINA RIVAS
Secretaria de Educación Departamental

MERCEDES FIERRO ANDRADE
Líder Grupo de Inspección y Vigilancia

PARA: Rectores y/o propietarios de establecimientos educativos privados.

ASUNTO: Creación de establecimientos educativos privados de educación formal en el departamento del Huila o ampliación del servicios.

FECHA: Febrero 25 de 2014

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL HUILA informa a las personas interesadas en crear establecimientos de Educación Formal o que deseen ampliar el servicio educativo por grados, niveles y ciclos, que deben tener en cuenta la siguiente programación de actividades:

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA

Fecha: Febrero 17 a julio 30 de 2014
Lugar: Página **WEB** de la Secretaría de Educación.
Responsables: Líder de proceso F02 - Legalización de establecimientos educativos: Amparo Losada.
Líder de proceso G02 – Gestión comunicaciones institucionales.

INSCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha: Febrero 17 a julio 30 de 2014
Lugar: Oficina Atención al Ciudadano – 1er piso Gobernación del Huila.
Responsables: Rectores y Directores de establecimientos educativos no oficiales.
Diligenciar: Formato F02.01.F02 "Solicitud para legalización de establecimientos educativos oficiales y privados de Educación Formal". Descargarlo de la página WEB de la Secretaria de Educación





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NEIVA, D.C. DE CALIDAD Y PERTINENCIA

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Para esta iniciativa, la Secretaría de Educación del Huila – Grupo de Calidad y Pertinencia, pone a disposición de los interesados el documento **“ORIENTACIONES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- Y EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO – PEC- COMO DOCUMENTO PLAN”**; documento que se constituye en oficial para el departamento del Huila.

Fecha: Febrero 17 de 2014 a Julio 30 de 2014

Lugar: Obtener el documento guía a través de la página WEB de la Secretaría de Educación.

DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS DE COSTOS EDUCATIVOS

Se deben diligenciar los siguientes formularios:

- **Formulario 1D:** Para establecimientos educativos nuevos.
- **Formulario 2 información financiera:** Para establecer el valor a cobrar por concepto de matrícula y pensiones.

Responsables: Propietario y/o rector o Director del E.E. Privado.

Lugar: **EN LA PARTE INFERIOR DE LA PÁGINA DEL MEN ENCONTRARÁ EL ICONO CON EL LINK EDUCACION PRIVADA. Proceder a hacer CLIC - IZQUIERDO EN LA “GUIA No. 4 versión vigente del manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados”:** En la parte inferior de esta página, acatar **“Haciendo clic aquí encontrará la versión vigente del Manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados”** Proceder al diligenciamiento de:

ENTREGA Y RADICACIÓN DE LA PROPUESTA PEI Y ANEXOS

Fecha: Hasta Agosto 1 de 2014

Lugar: Radicar Oficina de Atención de Ciudadano – 1er piso Gobernación.

Responsables: Propietario y/o Rector o Director del establecimiento educativo privado.





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION
INSPECCION Y VIGILANCIA

REVISIÓN DE LA PROPUESTA POR EL GRUPO DE CALIDAD Y PERTINENCIA

Fecha: Agosto 04 a Octubre 6 de 2014
Responsable: Líder del Proyecto Educativo Institucional. Licenciado Eduardo Castillo Lugo.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Fecha: Octubre 10 de 2014.
Responsables: Grupo Calidad y Pertinencia
Verificación anexos: Líder de proceso F02 – Legalización Establecimientos educativos: Amparo Losada.
Comprende: Formulario 1D costos educativos, concepto uso del suelo, concepto sanitario o acta de visita, Licencia de construcción y el permiso de ocupación o acto de reconocimiento de la planta física.

EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Fecha: Octubre 20 a 31 de 2014
Lugar: Secretaría de Educación - Grupo de Inspección y Vigilancia.
Responsable: Líder de proceso F02. Legalización de establecimientos educativos: Amparo Losada.

NOTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

Fecha: Noviembre 04 a 28 de 2014
Lugar: Secretaría de Educación - Grupo de Inspección y Vigilancia
Responsable: Líder de proceso F02. Legalización de Establecimientos Educativos: Amparo Losada.

Atentamente,

COPIA (Original Firmado)

MARTA CECILIA MEDINA R.
MARTA CECILIA MEDINA RIVAS
Secretaria de Educación

Mercedes Fierro Andrade
MERCEDES FIERRO ANDRADE
Supervisora de Educación
Líder Inspección y Vigilancia

